



MINISTERIO  
DE FOMENTO



# Puerto de Vigo



**Autoridad Portuaria de Vigo**

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com

## **INFORME JURÍDICO SOBRE EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ELABORADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "ASISTENCIA TÉCNICA DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGD Y AUDITORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".**

Con fecha 11 de febrero de 2019, se elaboró el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGD Y AUDITORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", que fue redactado por el departamento correspondiente, con el visto bueno de la Dirección.

El artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece en su punto 7, que los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares requerirán para su aprobación el informe previo del Servicio Jurídico.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 122, se informa favorablemente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la obra de "ASISTENCIA TÉCNICA DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS, LOPDGD Y AUDITORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", pues el mismo se ajusta a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017) y al modelo de Pliegos de Cláusulas aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018.

Vigo, a 12 de febrero de 2019

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo: José Ramón Costas Alonso